

Jdigital y Fejar firman un acuerdo de colaboración en materia de juego seguro y responsable

En esta primera fase, son 8 los operadores miembros de la Asociación Española de Juego Digital que incorporarán en sus plataformas el teléfono gratuito 900 533 025 de asistencia y terapia al jugador gestionado por Fejar

Los operadores deberán mostrar el teléfono de ayuda y tratamiento de las ludopatías en un lugar claramente visible dentro de sus webs

El acuerdo es un ejemplo de la suma de esfuerzos y coordinación entre dos de los actores más relevantes de la industria del juego para prevenir conductas de riesgo

El convenio, rubricado en el Día Internacional del Juego Responsable, hace realidad una de las exigencias del RDCC, tres meses después de que éste fuese publicado en el BOE

Barcelona, 23 de febrero de 2021 - Jdigital, la Asociación Española de Juego Digital, y Fejar, la Federación Española de Jugadores Rehabilitados, han firmado un importante acuerdo de colaboración en el ámbito del juego seguro y responsable.

“Estamos muy orgullosos de sumar esfuerzos con Fejar en la lucha contra el juego problemático en España”, ha expresado **Andrea Vota**, director general de Jdigital, durante la rueda de prensa celebrada hoy para presentar el acuerdo. Así, ha señalado que la colaboración encaja perfectamente con el “firme compromiso de Jdigital con los usuarios del juego online y la sociedad en general y con nuestro objetivo de promover entornos seguros y responsables para la actividad del juego online como forma responsable de entretenimiento”.

Por su lado, **Maxi Gutiérrez**, presidente de Fejar, ha explicado que este es el “primer teléfono que se pone en marcha en colaboración con la patronal del juego online. Nos alegramos de haber firmado este convenio con Jdigital y algunas de las principales empresas de juego online del país porque pone en valor la importancia de sumar esfuerzos en la lucha contra las ludopatías, labor que desde su fundación en 1991 ha sido el principal objetivo de Fejar”.

Mediante este acuerdo, 8 operadores asociados a Jdigital incorporarán en sus webs un teléfono gratuito de asistencia y terapia (900 533 025) gestionado directamente por Fejar los 365 días del año y las 24 horas del día. Se trata de Codere, Ebingo, Entain, Flutter, Sisal, Sportium, Wanabet y Winamax.

A través de este número, sin coste para el usuario, se atenderá a los jugadores que libremente decidan pedir ayuda, información o tratamiento. Las llamadas serán atendidas por personas formadas y especializadas en el tratamiento de los trastornos conductuales del juego. Tras analizar cada caso, los especialistas de FEJAR explicarán a cada comunicante si sólo necesita información o si precisa ser derivado a su asociación más cercana para evaluar su conducta o recibir tratamiento.

Además, a través de esta nueva línea 900 se informará del significado de Juego Responsable, se ofrecerá información sobre los límites legales que existen diaria, semanal o mensualmente a la hora de realizar apuestas, y, en caso necesario, las medidas coercitivas que puede ejercer una persona en caso de precisarlo.

Por su lado, Fejar realizará informes semestrales que reflejarán el volumen de llamadas atendidas a través del teléfono de atención a los usuarios y analizará cualquier información relevante que permita estudiar el comportamiento de los jugadores con el fin de prevenir y reducir aún más los problemas relacionados con una práctica irresponsable y desproporcionada del juego.

La colaboración entre Fejar y Jdigital, que se formalizó el pasado miércoles 17 de febrero, Día Internacional del Juego Responsable, se enmarca dentro de lo establecido en el Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego (RDCC) y se adelanta a la publicación del borrador de Real Decreto de Juego Responsable anunciado por el Gobierno. Según el artículo 30 del RDCC, los operadores de juego deben crear enlaces directos a servicios de información sobre el juego seguro, también llamado juego responsable. Estos enlaces deben colocarse en un lugar “claramente visible en la página del portal o de la asociación”. Asimismo, establece que debe existir una organización que ofrezca “información sobre los trastornos asociados al juego” y contempla la necesidad de prestar “asistencia al respecto en todo el territorio nacional, así como crear la sección correspondiente a través de la página web oficial de la autoridad encargada de la regulación del juego”.

Tanto Fejar como Jdigital coinciden en que la coordinación y la suma de esfuerzos son clave a la hora de proteger a los usuarios, en especial a los colectivos más vulnerables, y contribuir a la práctica del juego de forma segura y responsable.

Sobre Jdigital

Jdigital es la Asociación Española de Juego Digital y representa a más del 80% de las empresas de juego online que operan con licencia en España. Es una asociación sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es promover entornos y condiciones seguros y responsables para la actividad del juego online, como forma responsable de entretenimiento. En este sentido, Jdigital trabaja para conseguir una regulación equilibrada y competitiva, que permita desarrollar un mercado abierto, seguro y acorde con la actividad del comercio electrónico e Internet, a la vez que protege los intereses de los agentes implicados en este sector, ya sean usuarios u operadores de juego, y vela por el cumplimiento de las obligaciones de los operadores.

www.jdigital.es

Sobre Fejar

Fejar es una Federación de asociaciones que está formada por 22 asociaciones provinciales desplegadas por todo el territorio nacional y dos federaciones regionales. La misión de Fejar es unificar los criterios y las acciones de todas las asociaciones afiliadas para lograr la mejor defensa de los intereses de los afectados por la dependencia a los juegos de azar. Los objetivos principales de esta entidad son la prevención y la concienciación de la sociedad acerca de la problemática del juego.

www.fejar.org

Contacto de prensa

Jdigital - Alba Castro - prensa@jdigital.es - 691 851 685

Fejar - Carlos Alberto Sánchez - prensa@fejar.org - 619.312.054